

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ulea

3544 Aprobación de padrón de la tasa por servicios de suministro de agua potable, alcantarillado, recogida de residuos sólidos urbanos, saneamiento y canon contador correspondiente al tercer bimestre de 2026.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria celebrada el 10 de julio de 2026, el padrón de las tasas municipales de servicios de suministro de agua potable, alcantarillado, recogida de residuos sólidos urbanos, Saneamiento y canon contador del tercer bimestre de 2026, se expone al público por periodo de 1 mes a contar a partir del anuncio en el BORM, con periodo de pago en voluntaria de dos meses a partir de anuncio. Contra dicho padrón se puede interponer recurso reposición previo al contencioso-administrativo en plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a fin del periodo de exposición pública.

Ulea, a 10 de julio de 2026.—El Alcalde, Víctor Manuel López Abenza.